≦ "RHORANIBA

Ambato, a 2 de Abril del 2012

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Ambato.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que se ha tomado nota en el libro de acciones y accionistas de las siguientes transferencias:

De UNA ACCION que pertenecía al señor ABDON USCA SALAO, (cedente) portador de la cédula de ciudadanía No. 0602550378, a favor del señor NELSON HECTOR LEON MEJIA, (cesionario), portador de la cédula de ciudadanía No. 0603619388; las mismas que tienen un valor nominal de VEINTICINCO DOLARES cada una, por un valor total de \$ 25.

Los señores tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

La inversión es de carácter nacional tanto del cedente como del cesionario.

Una vez actualizados los datos de la compañía proporcióneme una nómina actualizada de la compañía de transporte pesado VIRGENDELAPEÑA S.A.

Atentamente,

Sr. ANIBAL SANTILLAN AMAGUA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA